



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0056/2021
- Solicitantes: Manuel Revuelta Platero (**8227**)
María del Carmen Carpintero García-Suelto (**2637**)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: se pretende la ampliación de la superficie regable, añadiendo a las 5,5482 ha de las parcelas 1, 19, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 del polígono 4 otorgadas en la concesión original C-0484/2012 la superficie correspondiente a la parcela 20 del mismo polígono 4, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 6,245 ha, aumentándose el volumen máximo anual y caudal máximo instantáneo concedidos de 11 037 m³ y 2,1 l/s respectivamente, a los valores de 12 490 m³ y 2,33 l/s.
- Caudal de aguas solicitado: 2,33 l/s
- Volumen máximo anual: 12 490 m³
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 21 del polígono 4 del T.M. de Huerta de Valdecarábanos (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 451 998; 4 415 171. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: riego por goteo de leñosos (viñedo y almendro) en las parcelas 1, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 del polígono 4, en el lugar "Juan Martín" del término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0056/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico
Madrid, a 27 de enero de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-1325